

INFORME DE COMISION NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/Nov/2022

FOLIO: SRN.- 0490/22

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

LUGAR: LOCALIDAD DE CASITAS, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR CLAUSURA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

SÍNTESIS:

EN BASE AL OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0490/22 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL PERSONAL COMISIONADO ME TRASLADÉ EN VEHICULO OFICIAL HASTA EL LUGAR OBJETO DE LA COMISIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASITAS, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER., LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE REALIZAR DILIGENCIA DE CLAUSURA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

UNA VEZ EN EL SITIO SE ENCONTRÓ QUE LAS INSTALACIONES OBJETO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN ABANDONADAS, NO HABIENDO NINGUNA PERSONA EN EL SITIO. EN ESE MOMENTO LLEGÓ UNA PERSONA QUE ME INFORMÓ DONDE LO CALIZAR A LA INTERESADA POR LO QUE ACUDÍ HASTA ESE LUGAR DONDE LE HICE SABER A LA PERSONA EL OBJETO DE LA VISITA, EXHIBIENDOLE LA ORDEN DE INSPECCION, MISMA QUE RECIBÍ DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PROCEDIMOS A REALIZAR CUNJUNTAMENTE LA DILIGENCIA REALIZANDO RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES CONSTATANDO QUE EL ESTABLECIMIENTO YA NO OPERA Y LAS INSTALACIONES EN ESTADO DE ABANDONO. ACTO CONTINUO Y DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA VISITA PROCEDÍ A REALIZAR LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA FOCA DE ORO", COLOCANDO UN SELLO DE CLAUSURA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO, LEVANTANDOSE AL EFECTO EL ACTA DE CLAUSURA No. PFFPA/36.3/2C.27.5/0001-22 A NOMBRE DE LA C. SILVIA ISLAS GARCÍA.

CON LO ANTERIOR SE DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA VISITA.

CONCLUSIÓN:

SE DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA VISITA REALIZANDO LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "LA FOCA DE ORO", COLOCANDO UN SELLO DE CLAUSURA EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL MISMO.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE LEVANTÓ EL ACTA DE CLAUSURA No. PFFPA/36.3/2C.27.5/0001-22 A NOMBRE DE LA C. SILVIA ISLAS GARCÍA, MEDIANTE LA CUAL SE IMPUSO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL.

CONTRIBUCION:

MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD COMO ES LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA DICTADA EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y CONFORME SE ESTABLECE EN LA LEY.

ATENTAMENTE

C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Vo.Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACIÓN: 10/Nov/2022

FOLIO: SRN.- 0490/22

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

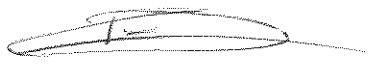
PERIODO: EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

LUGAR: LOCALIDAD DE CASITAS, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
10-Nov.-22	A 3678	MARILU OCHOA RODRIGUEZ	\$ 350.00	Consumo de Alimentos
10-Nov.-22	A 3679	MARILU OCHOA RODRIGUEZ	\$ 350.00	Consumo de Alimentos
TOTAL			\$ 700.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE

ATENTAMENTE


C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.